

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 011 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:10/12/2020

ESTADO No. 133

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001410500320170014401	Ordinario	JAVIER CARMONA CARMONA	COLPENSIONES	Sentencia Confirmada 2da Instancia OBS. CONFIRMAR la Sentencia No. 125 del 22 de julio de 2020, proferida por el Juzgado Tercero Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Cali, dentro del proceso Ordinario Laboral de Única Instancia promovido por el señor JAVIER CARMONA en contra de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES. M.L.C.A.	09/12/2020		
76001410500320170032401	Ordinario	POLICARPO AGUDELO	COLPENSIONES	Sentencia Confirmada 2da Instancia OBS. CONFIRMAR la Sentencia No. 180 del 18 de septiembre de 2020, proferida por el Juzgado Tercero Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Cali, dentro del proceso Ordinario Laboral de Única Instancia promovido por el señor POLICARPO AGUDELO en contra de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES.M.L.C.A.	09/12/2020		
76001410500320170042201	Ordinario	GEMAN CARREÑO RODRIGUEZ	COLPENSIONES	Sentencia Confirmada 2da Instancia OBS. CONFIRMAR la Sentencia No. 191 del 25 de septiembre de 2020, proferida por el Juzgado Tercero Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Cali, dentro del proceso Ordinario Laboral de Única Instancia promovido por el señor GERMAN CARREÑO RODRIGUEZ en contra de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES M.L.C.A.	09/12/2020		
76001410500420170059601	Ordinario	ANA EYRA VELASCO GUTIERREZ	COLPENSIONES - ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	Sentencia Confirmada 2da Instancia OBS. CONFIRMAR la Sentencia No. 133 del 15 de mayo de 2020, proferida por el Juzgado Cuarto Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Cali, dentro del proceso Ordinario Laboral de Única Instancia promovido por la señora ANA EYRA VELASCO GUTIERREZ en contra de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES M.L.C.A.	09/12/2020		
76001410500420170063701	Ordinario	JESUS ANTONIO ARCILA ERAZO	COLPENSIONES - ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	Sentencia Confirmada 2da Instancia OBS. CONFIRMAR la Sentencia No. 262 del 23 de julio de 2020, proferida por el Juzgado Cuarto Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Cali, dentro del proceso Ordinario Laboral de Única Instancia promovido por el señor JESÚS ANTONIO ARCILA ERAZO en contra de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES M.L.C.A	09/12/2020		
76001410500420180015201	Ordinario	JOSE EDISON ESCOBAR	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Sentencia Confirmada 2da Instancia OBS. CONFIRMAR la Sentencia No. 101 del 10 de marzo de 2020, proferida por el Juzgado Cuarto Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Cali, dentro del proceso Ordinario Laboral de Única Instancia promovido por el señor JOSÉ EDISON ESCOBAR en contra de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES. M.L.C.A.	09/12/2020		
76001410500420190014101	Ordinario	EMIGDIO MUÑOZ FAJARDO	COLPENSIONES - ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	Sentencia Confirmada 2da Instancia OBS. CONFIRMAR la Sentencia No. 350 del 01 de septiembre de 2020, proferida por el Juzgado Cuarto Municipal de Pequeñas	09/12/2020		

9/12/2020

				Causas Laborales de Cali, dentro del proceso Ordinario Laboral de Única Instancia promovido por el señor EMIGDIO MUÑOZ FAJARDO en contra de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES. M.L.C.A			
76001410500420190032301	Ordinario	JAIRO SEPULVEDA MERCHAN	COLPENSIONES - ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	Sentencia Confirmada 2da Instancia OBS. CONFIRMAR la Sentencia No. 372 del 14 de septiembre de 2020, proferida por el Juzgado Cuarto Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Cali, dentro del proceso Ordinario Laboral de Única Instancia promovido por el señor JAIRO SEPULVEDA MERCHAN en contra de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES M.L.C.A	09/12/2020		

Numero de registros:8

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 10/12/2020 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

CLAUDIA CRISTINA VINASCO

Secretario